



INFORME DE NECESIDAD

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, MÉDICOS
Y QUÍMICOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE
DESNUTRICIÓN INFANTIL



JUNIO · 2026

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de diciembre del 2020 el Presidente Constitucional de la República suscribe el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, mediante el cual establece en su Artículo 1.- "Aprobar la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición" cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado "Paquete Priorizado" de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de "Presupuesto por Resultados"; estableciéndose adicionalmente, en el calendario estadístico, la obligatoriedad de medición de la tasa de desnutrición crónica infantil mediante una operación estadística por muestreo y de forma anual misma que será ejecutada por la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional".

El 30 de junio de 2025, se suscribe el Acuerdo de préstamo Nro. BIRF 9776-EC entre la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), correspondiente al segundo financiamiento del Proyecto Red de Protección Social. Se enfatiza en actividades orientadas al cumplimiento de la política pública de reducción de la desnutrición crónica infantil. En el citado Acuerdo de Financiamiento, consta el financiamiento para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI. El crédito BIRF 9776-EC, Sección III. Proceso de financiamiento, considera el financiamiento para bienes, servicios de no consultorías, servicios de consultorías y costos operativos para INEC (Categoría 7).

Con oficio Nro. MEF-SFPAR-2025-0966-O, de 29 de septiembre de 2025, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita al Banco Mundial una aclaración al Acuerdo de Préstamo IBRD 9776 Desembolsos bajo Reconocimiento de Gastos, en el cual menciona: "(...) Mediante Resolución No. CDF-RES-2025-007, de 16 de junio de 2025, el Comité de Deuda y Financiamiento autorizó la contratación y aprobó los términos y condiciones financieras de la operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por hasta USD 100 millones destinada a financiar programas y proyectos de inversión pública en el marco del "Second Additional Financing for the Social Safety Net Project".

Posteriormente, el 30 de junio de 2025, la República del Ecuador, en calidad de Prestatario, y el BIRF en calidad de Prestamista, suscribieron el Acuerdo de Préstamo 9776-EC, que integra un préstamo por USD 100 millones y una contribución concesional de USD 10 millones otorgada a través del Global Concessional Financing Facility (GCFF)"

En atención a lo dispuesto en la Sección III – Withdrawal of Financing Proceeds del referido Acuerdo, mediante la cual se establecen las condiciones y procedimientos para efectuar desembolsos, esta Cartera de Estado agradecerá se sirva confirmar la viabilidad de que la totalidad del préstamo por USD 100 millones pueda canalizarse bajo la modalidad de reconocimiento (reembolso) de gastos elegibles".

El 30 de enero de 2026 se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cual tiene como objeto "(...)El objeto del presente convenio es establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria desde el Ministerio de Desarrollo Humano al Instituto Nacional de Estadística y Censos, con el fin de cubrir el financiamiento para garantizar la continuidad en recolección de datos de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, en el marco de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil", en conformidad con las disposiciones y normas del Convenio de Préstamo para el Proyecto."

Mediante oficio Nro. INEC-CGTPE-DIES-2026-0016-O de fecha 12 de febrero de 2026 la Directora de Estadísticas Sociodemográficas solicita a la Gerencia del Proyecto Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social dirigidos al MIES, la aprobación del Plan Operativo Anual - POA y Plan Anual de Política Pública 2026 para la ejecución de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, esto en conformidad a lo que determina el referido Convenio, cláusula cuarta, numeral 4.3 Obligaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, literal "(...) c) Remitir la planificación del presupuesto conforme los formatos requeridos por el ejecutor, para aprobación del MDH, así como las reformas necesarias (...)".

Con oficio Nro. INEC-CGTPE-DIES-2026-0021-O de fecha 13 de febrero de 2026, la Directora de Estadísticas Sociodemográficas solicita a la Gerencia del Proyecto Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social lo siguiente: "(...) En función de lo expuesto, se remite la documentación la cual subsana las observaciones emitidas por su dependencia, esto con la finalidad de continuar con la co-ejecución del proyecto "Red de Protección Social", alineado al Proyecto de Inversión Pública "Diseño e Implementación de servicios de Inclusión Económica y Social dirigidos a usuarios del MDH"; y; de vincular la planificación y el presupuesto, solicito a usted señorita Gerente, la aprobación del Plan Anual Operativo – POA y el Plan Anual de la Política Pública - PAPP planteado por el INEC para la ejecución de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil durante el ejercicio fiscal 2026. (...)".

Mediante oficio Nro. MDH-DISIES-2026-0007-O, de 13 de febrero de 2026, la Gerencia del Proyecto Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social dirigidos al MIES señala, "(...) se aprueba el Plan Operativo Anual 2026 y el Plan Anual de la Política Pública – PAPP planteados por el INEC para la ejecución de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil durante el ejercicio fiscal 2026 (...)", POA que fue aprobado por un monto

total de USD 2.703.474,98 (dos millones setecientos tres mil cuatrocientos setenta y cuatro con 98/100 de los Estados Unidos de América.

Con oficio Nro. INEC-CGTPE-DIES-2026-0022-0, de 13 de febrero de 2026, la Directora de Estadísticas Sociodemográficas solicita a la Gerencia del Proyecto Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social dirigidos al MIES, se realice la gestión para la aprobación del Plan de Adquisiciones del Proyecto Red de Protección Social co-ejecución por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2026-0100-M de 19 de febrero de 2026, la Directora Ejecutiva señala "(...) se procede a aprobar el Plan de Dirección de Proyecto "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI)" 2026", en el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023 de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a la normativa y más disposiciones emitidas para el efecto.

Mediante oficio Nro. MDH-DISIES-2026-0012-O de 03 de marzo de 2026 la Gerencia del Proyecto en el MIES menciona lo siguiente: "(...) se remite la No Objeción otorgada por el Banco Mundial respecto de las 21 líneas solicitadas. En cuanto a las 9 líneas pendientes, me permito informar que 7 serán ajustadas por parte del MDH, acogiendo los comentarios emitidos por la contraparte de adquisiciones del Banco; mientras que, respecto de las 2 restantes, se solicita atender los comentarios formulados, a fin de continuar con el trámite correspondiente. (...)".

De acuerdo a la matriz Excel del Plan:

Código del proceso: C2-MIES-INEC-199.

Objeto: Adquisición de insumos de limpieza, médicos y químicos para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

Método: Solicitud de Oferta.

Tipo de documento de adquisición: Solicitud de Oferta.

Estado de la actividad: Activada – Aprobada.

Con correo electrónico de 13 de marzo de 2026, el equipo técnico nacional de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, solicita a los guarda almacén de cada zonal y de planta central lo siguiente: "(...) Estimad@s Guarda almacén zonales, Por medio del presente solicito de la manera más comedida su ayuda con emisión de la certificación de stock en almacén respecto a los insumos de limpieza, médicos y químicos. (...)".

Mediante correo electrónico de 16 de marzo de 2026, el Guarda Almacén de Zonal 6, remite el certificado, citando lo siguiente: "(...) En atención a lo solicitado, remito adjunto el CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE INVENTARIOS EN STOCK DE ALMACÉN ZONAL para el proyecto ENDI."

Con correo electrónico de 16 de marzo de 2026, el Guarda Almacén de Zonal 8, remite el certificado, citando lo siguiente: "(...) se remite certificación actualizada."

Mediante correo electrónico de 19 de marzo de 2026, el Guarda Almacén de Zonal 3, remite el certificado correspondiente de la Coordinación Zonal 3 Centro.

Con correo electrónico de 10 de abril de 2026, la Guarda Almacén de Planta Central, remite el certificado correspondiente, citando lo siguiente: "(...) Remito la validación solicitada, para los fines pertinentes."

Mediante correo electrónico de fecha 28 de abril de 2026, el Equipo Técnico Nacional de la Encuesta de Desnutrición Infantil – ENDI, solicita a los guarda almacén de las zonales y planta central lo siguiente: "(...) Por medio del presente solicito de la manera más comedida su gentil ayuda en la brevedad posible, de una certificación de stock de los siguientes ítem:

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	FUNDAS DE BASURA NEGRAS	PAQUETES	
2	FUNDAS DE BASURA ROJAS	PAQUETES	

Cabe mencionar que la certificación debe ser emitida de acuerdo a la unidad de medida solicitada (paquetes), (...)".

Con correos electrónicos de fechas 28 de abril y 5 de mayo respectivamente, los guarda almacén de las zonales y planta central, remiten las certificaciones solicitadas respecto al stock de fundas.

Mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo de 2026, se solicita a los guarda almacén de las zonales y planta central lo siguiente: "(...) Por tal razón, solicito de la manera más comedida y de manera urgente me ayuden emitiendo una certificación de stock a la fecha de estos dos ítem, ya que la descripción correcta es la siguiente:

ITEM	DETALLE DE INSUMO	PRESENTACIÓN	STOCK
------	-------------------	--------------	-------

	Lancetas de Punción (Pediátrica)		
	Lancetas de Punción (Adultos)		

(...)"

Con correos electrónicos de fecha 15 y 19 de mayo de 2026 respectivamente, las coordinaciones zonales y planta central remiten las certificaciones de stock mediante documentos PDF con los siguientes nombres: "CERT26-005-042_Sun medicos_OPC-ENDI.-signed", "2_CERT_EXIS_STOC_ALMA_SUMI_MEDI_ENDI_15_05-signed", "2026-signed", "VALIDACIÓN LANCETAS ENDI-signed", en el cual refleja la cantidad de lancetas disponible a ser utilizadas durante el tercer cuatrimestre.

Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2026-0569-M con fecha 16 de junio de 2026, la Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada, realiza la Socialización de la Programación Anual de la Planificación al 15 de junio de 2026, en la que consta la presente contratación.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de insumos de limpieza, médicos y químicos para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

2.1. Objetivo general

Garantizar la continuidad operativa y el adecuado desarrollo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) mediante la adquisición oportuna de insumos médicos, químicos y limpieza requeridos para las actividades de recolección de información, mediciones antropométricas, pruebas de anemia y análisis de calidad de agua, asegurando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información estadística generada para el monitoreo de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador.

2.2. Objetivos específicos:

- Contar con los insumos, médicos y químicos para la aplicación de las pruebas de calidad de agua y anemia en sangre para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, con el propósito de cumplir con las actividades que demanda la fase de Encuesta del proyecto.
- Adquirir oportunamente los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de campo de la ENDI, garantizando la disponibilidad de materiales durante el tercer cuatrimestre del año y evitando interrupciones en el operativo estadístico.
- Dotar de insumos médicos, químicos y limpieza necesarios, a todo el personal involucrado en la fase de recolección de datos en campo con la finalidad de realizar las pruebas necesarias y poder obtener la información para el cumplimiento respectivo de la Encuesta de Desnutrición Infantil.

3. JUSTIFICACIÓN

La presente adquisición se fundamenta en la necesidad imperativa de garantizar la continuidad operativa de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, la cual es una operación estadística anual y estratégica para la generación de información oficial en el Ecuador. Esta encuesta se ejecuta bajo la obligatoriedad establecida en el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, que dispone la medición periódica de la tasa de desnutrición crónica infantil para el monitoreo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición.

La Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil es una operación estadística que se implementa a nivel nacional, por lo que su ejecución requiere de un gran despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos; en este sentido su planificación involucra una serie de actividades y acciones especializadas que son piezas vitales en el cumplimiento de las metas previstas en la encuesta.

Para determinar la prevalencia de desnutrición crónica, la ENDI investiga viviendas con niños menores de 5 años, que incluye obtener información sobre las coberturas y acceso al paquete priorizado establecido dentro de la Estrategia para disminuir la Desnutrición Infantil en el país.

La encuesta tiene representatividad nacional urbano/rural y provincial, en el primer año de actividades de la encuesta se tiene como resultado el tamaño de la cobertura total de 22.334 viviendas a nivel nacional. Sus resultados fueron presentados en el mes de septiembre de 2023 (período 2022 – 2023). De este levantamiento se desprende que, la provincia con mayor prevalencia de DCI en niños/as, menores de 2 años es Chimborazo con el 35.1%, asimismo, se ha identificado que a nivel país la desnutrición crónica infantil afecta al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, siendo la población indígena la de mayor prevalencia 33.4%.

En el segundo año de actividades de la encuesta se investigaron 22.250 viviendas a nivel nacional, siendo el 90,4% efectiva, 13.964 viviendas en el nacional urbano y 8.286 viviendas en el nacional rural. De los resultados levantados

se tiene que, en la provincia de Chimborazo sigue siendo la de mayor prevalencia de DCI en niños/as menores de 2 años con el 40.1%. A nivel del país se evidencia que existe una disminución en la desnutrición crónica infantil, considerando que para el período 2022 – 2023 ésta afectaba al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, en tanto que para el período 2023 – 2024 el porcentaje es del 19.3%.

En el segundo año de Encuesta período 2023 – 2024 se desplegaron alrededor de 240 personas en todo el territorio nacional quienes durante el proceso de levantamiento de información aplican 2 formularios: 1) Formulario del Hogar, donde se recaba información sobre las características de la vivienda y de todos los miembros del hogar, así como las medidas antropométricas, prueba de anemia y pruebas de calidad de agua; y 2) Formulario de Mujeres en Edad Fértil (MEF de 10 a 49 años), Salud de la Niñez y Lactancia Materna, en donde se recaba información sobre historial de embarazo/s, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia. Estos formularios se aplican en todos los hogares y el de MEF para cada una de las mujeres de 10 a 49 años que haya en el hogar.

En este sentido, el requerimiento responde a la ejecución de las fases de enlistamiento y encuesta, en donde los equipos de campo aplican formularios especializados que incluyen la toma de medidas antropométricas, pruebas de anemia en sangre y pruebas de calidad de agua (identificación de cloro residual y bacterias E. coli). Para el cumplimiento de estos protocolos técnicos, es indispensable contar con dispositivos médicos y químicos específicos tales como: placas secas compactas para pruebas microbiológicas, kits microfil, microcubetas, reactivo de cloro PDP, lancetas de punción pediátrica y de adultos, jeringuillas desechables, alcohol Prepad al 70%, guantes de nitrilo y contenedores para objetos cortopunzantes, entre otros.

Considerando que la ENDI se ejecuta bajo un esquema de operativo continuo, la interrupción en la disponibilidad de insumos afectaría directamente la recolección de datos, comprometiendo la calidad, oportunidad y consistencia de la información estadística generada. Cabe señalar que los insumos objeto de la presente contratación no serán utilizados de manera inmediata en el presente periodo, sino que están destinados a garantizar la continuidad operativa correspondiente a principios de, tercer cuatrimestre del año, razón por la cual su adquisición anticipada resulta necesaria para asegurar su disponibilidad oportuna y evitar desabastecimientos que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades estadísticas, este escenario podría derivar en retrasos y afectación de manera directa e irreversible en la fase de recolección de datos para la producción de indicadores, afectando la toma de decisiones a nivel institucional al no contar con los datos requeridos, comprometiendo la calidad, oportunidad y consistencia de la información.

Adicional, el dentro de los instrumentos de trabajo contemplados en el instructivo para el personal de campo, se encuentra el Manual del Encuestador, documento que detalla las responsabilidades, obligaciones y prohibiciones a las que está sujeto el encuestador. Asimismo, el manual establece de manera clara el uso adecuado de los insumos asignados. Por lo que, el Manual del Encuestador describe la manera en que el antropometrista debe utilizar los instrumentos de medición, así como los procedimientos correctos para su limpieza y desinfección, especialmente en los equipos destinados a la medición de peso y talla. Además, especifica el manejo y la disposición adecuada de los desechos infecciosos y no infecciosos generados durante las pruebas.

Cada uno de los procedimientos descritos en el manual debe ser cumplido estrictamente tanto por el encuestador como por el antropometrista, como parte de los protocolos de seguridad e higiene, con el fin de prevenir cualquier riesgo de contagio y garantizar la protección de los niños intervenidos durante las evaluaciones.

En este contexto, la necesidad de realizar la adquisición oportuna de insumos permitirá ejecutar las siguientes actividades al equipo de campo:

- Garantizar y asegurar la continuidad del operativo estadístico y no sufrir paralizaciones técnicas el cual permitirá mantener el ritmo de recolección planificado.
- Evitar quiebres de stock o aumentos imprevistos en la demanda de los insumos del personal de campo y evitar la no ejecución de las actividades en campo.
- Garantizar sostenibilidad de los insumos y asegurar la cobertura total de las necesidades operativas en los meses venideros.
- Mantener los estándares de calidad de la información en cada toma de muestra recolectada por medio de los implementos específicos (insumos) que garantiza la precisión de datos.

La adquisición propuesta responde a un requerimiento técnico indispensable para el cumplimiento de los objetivos de la encuesta, garantizando la continuidad y eficiencia del operativo estadístico. Los insumos de la presente contratación estarán destinados a cubrir las necesidades operativas de los primeros días del tercer cuatrimestre, asegurando su disponibilidad oportuna para las actividades de recolección y procesamiento de información. En este sentido, los siguientes ítems servirán al equipo de la encuesta:

Nro.	ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	UNIDAD	8569
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	UNIDAD	9020
3	Fundas de recolección para muestras de agua	UNIDAD	6888
4	Limpiador de piezas ópticas de equipos	UNIDAD	42
5	Microcubetas	UNIDAD	8569

Nro.	ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
6	Alcohol Predpad al 70%	UNIDAD	8569
7	Jeringuillas desechables de 1 ml	UNIDAD	8569
8	Jeringuillas desechables de 60 ml	UNIDAD	30
9	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	CAJAS	13
10	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	CAJAS	159
11	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	UNIDAD	9020
12	Reactivo de cloro DPD	UNIDAD	7134
13	Lancetas de Punción (Pediátrica)	UNIDAD	3788
14	Lancetas de Punción (Adultos)	UNIDAD	3788
15	Curitas Redondas Niños/as	UNIDAD	4285
16	Curitas Redondas Adultos	UNIDAD	4285
17	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable	UNIDAD	64
18	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	UNIDAD	128
19	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)	PAQUETES	134
20	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)	PAQUETES	26
21	Fundas de Basura Negras (PAQUETE DE 20U)*	PAQUETES	26

Conforme a la validación de stock realizada por el Guarda Almacén de Planta Central con fecha 10 de abril de 2026, se evidenció la disponibilidad suficiente de fundas de basura (negras) para cubrir las necesidades actuales de la encuesta. En tal virtud, no se procederá con la adquisición del ítem "Fundas de Basura Negras (paquete de 20 unidades)", considerando que el stock existente cumple con las características técnicas requeridas, permitiendo su destinación y uso adecuado en las actividades operativas desarrolladas por el equipo de campo, cubriendo de manera suficiente los requerimientos correspondientes.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/INSUMOS A ADQUIRIR

Los insumos de limpieza, médicos y químicos requeridos deberán cumplir lo establecido con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTES	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	Placas preesterilizadas para análisis bacteriológico de agua potable, listo para usar basado en cultivo directo para detección rápida de E.coli. Placas solo para detección de E.coli, que contengan medio de cultivo y gelificante soluble en agua fría. Debe contener sustrato de enzima cromogénica (X-GLUC) para rehidratarse con 1 mL de muestra diluida inoculada en el centro del medio autodifusible, permitiendo que la solución se difunda por acción capilar. Tiempo y temperatura de incubación: Incubar a 35°C durante 20-24 h para contar las colonias sin ningún proceso adicional. Vida útil de al menos 12 meses	UNIDAD	8569
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	Filtros membrana estériles para análisis microbiológico de agua. Elaborados de ésteres mixtos de celulosa (EMC). Tamaño de poro 0,45 µm, diámetro del filtro 47 mm, color blanco, superficie cuadrículada. Embudos de 100 ml para filtros de membrana MCE de 0.45 µm y 47mm de diámetro. Para realizar pruebas microbianas en agua, de un solo uso. Compatibles con soportes de filtro. Sellados en paquete estéril. Nota: El equipo que se dispone en el INEC para el ítem embudo, es Base recolectora (Soporte de filtración de membrana) con las siguientes especificaciones: Sistema para filtración universal de laboratorio de 1 puesto; Manijas, botón de válvula = Aluminio; Anillos de conexión y anillos de válvula = EPDM; Anillo de soporte de cabezal de filtración: Silicón compatible con membrana de poro de 0,45 µm y de diámetro de filtro de 47 mm.	UNIDAD	9020
	Fundas de recolección para muestras de agua	Bolsa de muestreo de agua, de polietileno, estéril, tipo bolsa auto estable, con cierre de grifo plegable a prueba de fugas. Capacidad de 100 ml, sin tabletas de tiosulfato. Con líneas de llenado y una tira para escribir. Dimensiones: 3" Wx7-1/4" L (7,5 cm x 18,5 cm) 2,5 mil (0,064 mm) de espesor.	UNIDAD	6888
	Limpiador de piezas ópticas de equipos	Limpiador de piezas ópticas de analizadores, elaborado de material libre de fibra y pelusa, altamente absorbente (espuma de poliuretano recubierta por un tejido de microfibras), y presaturada con una solución de limpieza. Reactivos: 20 % alcohol isopropílico, 80% agua destilada	UNIDAD	42
3	Microcubetas	El propósito de su uso es la determinación cuantitativa de la hemoglobina en sangre capilar, venosa y arterial. Microcubetas plásticas compatibles con el equipo. La reacción en la microcubeta es una reacción de azidametahemoglobina modificada. Los eritrocitos son hemolizados para liberar la Hb, la que se convierte en metahemoglobina y luego se combina con azida para formar azidametahemoglobina. La medición se realiza en el analizador, en el que se mide la transmitancia y se calcula la absorbancia y los niveles de hemoglobina. La absorbancia es directamente proporcional a la concentración de hemoglobina. Composición de la microcubeta: <600 ug/g desoxilato de sodio; < 300 ug/g azida de sodio y <300 ug/g nitrito de sodio y < 350 ug/g microcubeta ingredientes no reactivos. Las Microcubetas deberán adaptarse a los equipos analizadores de hemoglobina disponibles en la Institución. Compatible con el equipo de la institución. El equipo que se dispone en el INEC para el ítem Microcubetas, es equipo modelo HemoCue Hb 201+Analyzer; REF: 121713.	UNIDAD	8569

LOTES	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
4	Alcohol Predpad al 70%	Paño de cuatro capas de 6x6 cm (abierto) y 3x3 (cerrado), impregnada en alcohol isopropílico al 70% para desinfección rápida. Estéril, descartable.	UNIDAD	8569
	Jeringuillas desechables de 1 ml	Jeringas descartables de 1 ml, con escalas graduadas de 10 UI a 100 UI, punta Luer slip, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo, para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	8569
	Jeringuillas desechables de 60 ml	Jeringas descartables tipo catéter de 60 ml, con escalas graduadas de 10 ml, punta tipo cateter, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	30
	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	Ambidiestro, hipo alergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJAS	13
	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	Ambidiestro, hipo alergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJAS	159
5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	Celulosa de 13 cm X 13 cm (+/-2cm) (abierto) Pad impregnado en alcohol isopropílico mínimo al 67% para una óptima acción antibacterial. Empaque de aluminio sellado herméticamente para evitar que la solución del pad se evapore. Diseño individual para fácil uso Estéril, descartable, un solo uso.	UNIDAD	9020
6	Reactivo de cloro DPD	Marca: Especificar Estado físico: Sólido Forma: Polvo y/o pastilla. Solubilidad agua: Soluble Utilización: reactivo para análisis del agua. Rango de medición: 0,02 – 3,5 mg/l Reactivo: Cloro Libre DPD F10 Presentación polvo: Sobres en polvo para la determinación del cloro libre llevan una línea cerrada y una línea punteada.	UNIDAD	7134
7	Lancetas de Punción (Pediátrica)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso. Tres profundidades de punción: 1.3 mm, 1.8mm y 2.3mm. Aguja de acero inoxidable. Calibre de la aguja 23 G (0.63 mm), de corte especial de triple bisel. Botón de expulsión, capuchón estéril y revestimiento de polipropileno, recubierto con silicona. Mecanismo de bioseguridad retráctil, para uso profesional. Material de acuerdo a los estándares ISO13485. Vida útil: de al menos 2 años	UNIDAD	3788
	Lancetas de Punción (Adultos)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso, con profundidad de 1.5 mm, con aguja biselada de diámetro 0.36 mm (28 G) Aguja siliconada de retracción automática. Corte especial de la aguja de 3 caras Cubierta protectora plástica ergonómica. Vida útil: de al menos 2 años.	UNIDAD	3788
	Curitas Redondas Niños/as	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables con diseños divertidos, película microperforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	UNIDAD	4285
	Curitas Redondas Adultos	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables, color piel, construido sobre una película perforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	UNIDAD	4285
8	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable	Contenedor para objetos cortopunzantes, 3000 ml fabricado de Polipropileno, resistente a la perforación, al impacto, con símbolo universal de riesgo biológico, con tapa de seguridad para la abertura, de color rojo, capacidad de 3.0 litros, descartable. Vida útil: 2 años	UNIDAD	64
9	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	Presentación en frasco de 250 ml. herméticamente sellado en atomizador (spray) Vida útil: 2 años.	UNIDAD	128
10	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)	Papel toalla de mano blanco interfoliado en Z, de una capa, absorbentes, elaboradas de fibras de celulosa, con resistencias mecánicas en húmedo y seco apropiadas para su uso. Biodegradables (Paquetes de 150 unidades) Vida útil: 2 años Presentación: Paquete X 150U	PAQUETES	134
	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)	Fundas de basura plásticas con cinta para cierre facil. Color: Rojo Medidas: mínimo de 43cm x 45cm, máximo 58cm x 68cm Presentación: Paquete de 10 Unidades	PAQUETES	26

5. ANÁLISIS

5.1. Análisis de Beneficio

El Instituto Nacional de Estadística y Censos como parte de las acciones del operativo de la encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, es necesario contar con los insumos de limpieza, médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre adecuados para el levantamiento de información, pues es una operación de gran trascendencia. La disponibilidad oportuna de estos insumos permite garantizar la continuidad, calidad y confiabilidad de los procedimientos técnicos ejecutados por el personal de campo.

La e-coli es una bacteria que indica la presencia de materia fecal, lo que significa que su presencia es probable una vez que las heces o aguas negras han entrado en el suministro de agua. La presencia de e-coli en el agua para beber no significa necesariamente que la persona que la beba se enferme, pero indica que, con el tiempo, el hogar se encuentra expuesto a un mayor riesgo de enfermedades transmitidas a través del agua. La Organización Mundial de la Salud recomienda a modo de guía que no haya presencia de e-coli en una muestra de 100 ml de agua. La información levantada mediante estas pruebas permite contar con una visión representativa de la calidad del agua a nivel nacional, identificando diferencias entre la fuente de abastecimiento y el punto de consumo dentro del hogar, contribuyendo así al análisis de los determinantes asociados a la desnutrición crónica infantil.

De igual manera, la medición de hemoglobina en niños menores de cinco años constituye un componente esencial de la encuesta, ya que permite identificar condiciones relacionadas con anemia y estado nutricional. Para el cumplimiento de estas actividades, el personal operativo debe disponer de insumos y dispositivos médicos especializados que garanticen la correcta aplicación de los protocolos técnicos, así como condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y manejo de desechos.

En este sentido, la adquisición de insumos médicos, químicos y de limpieza permitirá fortalecer el desarrollo del operativo estadístico, asegurando la ejecución adecuada de las pruebas de hemoglobina y calidad de agua, así como la obtención de información confiable y oportuna para la construcción de indicadores estadísticos que contribuyan al análisis y seguimiento de la problemática de la desnutrición crónica infantil en el país. Asimismo, dichos insumos permitirán cubrir las necesidades operativas previstas para los primeros días del tercer cuatrimestre, evitando interrupciones en las actividades de campo y garantizando la continuidad del levantamiento de información.

5.2. Análisis de Eficiencia

La adquisición de insumos de limpieza, médicos, químicos para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI constituye un elemento fundamental para garantizar la eficiencia del operativo estadístico, debido a que permite ejecutar de manera continua y adecuada las actividades técnicas previstas dentro de la encuesta, contribuyendo directamente al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos.

La disponibilidad oportuna de estos insumos asegura que el personal de campo pueda desarrollar las actividades de levantamiento de información sin interrupciones, especialmente en la aplicación de pruebas de hemoglobina en niños menores de cinco años y pruebas de calidad de agua en las viviendas seleccionadas a nivel nacional, tanto en áreas urbanas como rurales. Esto permite optimizar los tiempos operativos, evitar retrasos en la ejecución del cronograma y reducir riesgos asociados a paralizaciones por desabastecimiento de materiales indispensables para el operativo.

Así mismo, el uso de insumos que cumplen con las características y especificaciones técnicas requeridas garantiza la correcta aplicación de los protocolos establecidos en la encuesta, fortaleciendo la precisión, confiabilidad y calidad de la información recolectada. De esta manera, se asegura que los resultados generados reflejen adecuadamente la realidad de la población investigada y sirvan como base para la construcción de indicadores relacionados con la desnutrición crónica infantil y sus determinantes.

En consecuencia, la presente contratación permitirá fortalecer la capacidad operativa de la ENDI, asegurando una ejecución eficiente, continua y de calidad, alineada con los objetivos institucionales y con los requerimientos técnicos establecidos para la producción de información estadística oficial.

6. CONCLUSIÓN

La adquisición de insumos de limpieza, médicos y químicos para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI resulta indispensable para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del operativo estadístico a nivel nacional. La disponibilidad oportuna de estos insumos permitirá ejecutar adecuadamente las actividades técnicas relacionadas con las pruebas de hemoglobina y calidad de agua, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y la correcta recolección de información en campo, por lo que la disponibilidad oportuna de los insumos permitirá mantener los estándares técnicos, metodológicos, de bioseguridad y control de calidad establecidos para el levantamiento de información, protegiendo tanto al personal de campo como a la población encuestada.

5. RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto y considerando la necesidad de garantizar la continuidad operativa, eficiencia y calidad de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, se recomienda iniciar el presente proceso de contratación para la adquisición de insumos de limpieza, médicos y químicos, a fin de asegurar la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de campo correspondientes

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Israel Ayala C. C.: 1722631114	Miembro de Equipo	
REVISADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mayra Pilaguano C. C.: 1753255981	Responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI	
Vladimir Tipán C. C.: 1713401097	Responsable de la Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	
APROBADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roxana Villalva C. C.: 0919414680	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	

50 ^{Medio siglo} contando historias

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador